

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.392/2018

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 20 de abril de 2018, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, doña Rosario Rossi Lucena, las competencias y atribuciones pro-

pias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 28 de abril del año en curso, entre los contrayentes don Ramón Muñoz Vidal y doña María de las Nieves Díaz Calero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 24 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.